

INFORME FINAL

Orden de compra No. 78394 – IAD software I - Microsoft

Contrato 670 de 2021

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista	UNIÓN TEMPORAL SOFT IG.3 ¹
Identificación	901.373.456-3
Fecha de suscripción del Contrato	26/10/2021 (fecha de emisión de la orden)
Objeto	Adquisición y renovación de licenciamiento de productos Microsoft.
Plazo de Ejecución	Hasta el 15 de diciembre de 2021
Fecha de Iniciación	29/10/2021
Fecha de Finalización	15/12/2021

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial Orden de Compra	\$1.661.268.548,18
Valor Modificación	\$315.789.875,61
Valor Final - Orden de Compra	\$1.977.058.423,79
Valor Honorarios mensuales	N/A
Valor ejecutado	\$1.977.058.391,83
Valor no ejecutado / liberado	\$31.96
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0,00
Porcentaje de Ejecución	99.999% - Presupuestal
Porcentaje por Ejecutar	0.001% - Presupuestal
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

CONCEPTO		VALORES INCLUIDO IVA	
Valor Inicial del Contrato		\$1.661.268.548,18	
Valor Total del Contrato		\$1.977.058.423,79	
Órdenes de Pago	FECHA	No. ORDEN	VALOR COBRADO
	2021/12/29	38599632	\$589.751.549,04
	2021/12/29	38603362	\$1.071.516.967,18
	2021/12/30	38889842	\$315.789.875,61
	TOTAL		\$1.977.058.391,83
Valor total pagado	\$1.977.058.391,83		

¹ Conformada por las siguientes sociedades: a. Software One Colombia S.A.S., con un porcentaje de participación del 95% y la Sociedad IG Services S.A.S., con el 5% de participación.

L. Ochoa

Valor Total Ejecutado	\$1.977.058.391,83
Valor Por Liberar	\$31,96

NOTA: El supervisor del contrato, deja constancia de la liberación presupuestal realizada al Contrato 670 de la vigencia 2021 por valor de \$31,96, teniendo en cuenta que hubo un recurso que no se ejecutó, el cual fue informado a la Dirección Financiera y materializado mediante el comprobante de Compromiso Presupuestal del Gasto del 31 de diciembre de 2021.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES. De acuerdo con las obligaciones de los proveedores establecidas en la cláusula No. 12 del del Instrumento de agregación por Demanda **software I - Microsoft**

No **CCE-139-IAD-2020** celebrado entre Colombia Compra Eficiente y UT SOFT IG3, a continuación, se detallan el desarrollo de cada una de ellas:

Obligación N°.12.1. Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	N/A	-

Obligación N°.12.2. Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con	N/A	-

L. Ochoa

Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista		
--	--	--

Obligación N°.12.3. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	N/A	-

Obligación N°.12.4. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	N/A	-

Obligación N°.12.5. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	N/A	-

Obligación N°.12.6. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente si conoce de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que pueda presentarse entre los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda, o entre estos y terceros.

L. Ochoa

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	N/A	-

Obligación N°.12.7. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega del Software o la prestación de servicios adicionales por mora de la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato no se presentaron eventos de este tipo.	N/A	-

Obligación N°.12.8. Entregar el Software y los Servicios Profesionales de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso. Particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista remitió la información del acceso a la plataforma VLSC para realizar la activación de los productos adquiridos por la entidad, las cuales fueron remitidas por el contratista el día 30 de octubre de 2021 a las 11:27 p.m. al correo electrónico de la Dra. Ginna Fernanda Rojas y también a la cuenta de correo institucional licenciamiento-ss@supersalud.gov.co	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	30 de octubre de 2021
El contratista remitió la información del acceso a la plataforma VLSC para realizar la activación de los productos adquiridos por la entidad, las cuales fueron remitidas por el contratista el día 2 de diciembre de 2021	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	2 de diciembre de 2021

L. Ochoa

a las 7:28 a.m. al correo electrónico de la cuenta de correo institucional licenciamiento-ss@supersalud.gov.co		
---	--	--

Obligación N°.12.9. Cumplir con los plazos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Los plazos fueron cumplidos por el contratista para la entrega del licenciamiento, los cuales se surtieron así: los productos adquiridos por la entidad, las cuales fueron remitidas por el contratista el día 30 de octubre de 2021 a las 11:27 p.m. al correo electrónico de la Dra. Ginna Fernanda Rojas y también a la cuenta de correo institucional licenciamiento-ss@supersalud.gov.co y las cuales fueron remitidas por el contratista el día 2 de diciembre de 2021 a las 7:28 a.m. al correo electrónico de la cuenta de correo institucional licenciamiento-ss@supersalud.gov.co	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AIIIItems.aspx	30 de octubre de 2021, 2 de diciembre de 2021

Obligación N°.12.10. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8 y abstenerse de cotizar en días de reciprocidad por encima de los establecidos en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Para el presente periodo no se han presentado eventos que refieran, reclamos, consultas y/o solicitudes	N/A	-

L. Ochoa

Obligación N°.12.11. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	N/A	-

Obligación N°.12.12. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda y en los documentos del proceso generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	N/A	-

Obligación N°.12.13. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista	N/A	-

Obligación N°.12.14. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha

L. Ochoa

Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que indiquen manejo inadecuado de la información por parte del contratista	N/A	-
--	-----	---

Obligación N°.12.15. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación se ha ejecutado, garantizando la confidencialidad de la información durante la ejecución	N/A	-

Obligación N°.12.16. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud (Cuando aplique).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista entrego los soportes correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social y Salud.	N/A	-

Obligación N°.12.17. Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Socio Activo con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación es directamente del contratista con CCE.	N/A	-

Obligación N°.12.18. Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Distribuidor autorizado con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha

L. Ochoa

Esta obligación es directamente del contratista con CCE.	N/A	-
--	-----	---

Obligación N°.12.19. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Para el presente periodo no se han presentado eventos que refieran, reclamos, consultas y/o solicitudes	N/A	-

Obligación N°.12.20. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
La facturación fue cargada en el sistema coupa y Olimpia, aprobada por parte del supervisor. entrego la información correspondiente para el pago, entre ellos la factura y los parafiscales.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Form%20s/AllItems.aspx	Octubre 2021 Diciembre 2021

Obligación N°.12.21. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista entrego la información correspondiente para el pago, entre ellos la factura y los parafiscales.	N/A	-

Obligación N°.12.22. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de las ventas generadas al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, con los inconvenientes recurrentes cada año durante la vigencia del mismo, el último debe ser presentado diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda.

L. Ochoa

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	N/A	-

Obligación N°.12.23. Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Para el presente periodo no se han presentado eventos que refieran, reclamos, consultas y/o solicitudes	N/A	-

Obligación N°.12.24. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la representación legal del Proveedor en la administración y ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 31.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Para el presente periodo no se han presentado eventos que refieran, reclamos, consultas y/o solicitudes	N/A	-

Obligación N°.12.25. Mantener la calidad de Socio Activo del Fabricante o Distribuidor Exclusivo del Software durante toda la vigencia del Instrumento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante la ejecución de la orden de compra el contratista se mantuvo como socio activo del fabricante. El cual puede ser validado en la minuta del	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo	Diciembre de 2021

L. Ochoa

acuerdo, puesto que aparece como proveedor		
--	--	--

Obligación N°.12.26 Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista y el contratista se compromete a cumplirlo	http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/20130413codigoetica.pdf	-

Obligación N°.12.27. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación la cumple directamente el contratista con Colombia Compra Eficiente, puesto que se mantiene en el IAD		-

Obligación N°.12.28. Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 19.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista presentó las pólizas correspondientes al momento de suscripción del contrato y para la adición las cuales remitió por correo electrónico. Así mismo amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento para efecto de la liquidación del contrato.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AIItms.aspx	Noviembre de 2021 Julio de 2022

Obligación N°.12.29. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Instrumento de Agregación de Demanda al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.

L. Ochoa

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista, y el contratista se compromete a cumplirlo	-	.

Obligación N°.12.30. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista, y el contratista se compromete a cumplirlo	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	-

Obligación N°.12.31. Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El Contratista dio cumplimiento a las disposiciones del Instrumento de Agregación de la demanda durante la vigencia de la Orden de Compra, tal como se evidencia en los informes de supervisión presentados	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	Diciembre de 2021

Obligación N°.12.32. Publicar las cuentas de cobro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista realizó la publicación de la factura mediante el Sistema Olimpia	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	Diciembre de 2021 Septiembre de 2022

L. Ochoa

y en la Tienda Virtual del estado Colombiano.	20Contractual/Forms/AllItems.aspx	
---	---	--

Obligación N°.12.33. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	N/A	-

Obligación N°.12.34. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	N/A	-

Obligación N°.12.35. Abstenerse de responder al evento de cotización en el evento de configurarse conflicto de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.	N/A	-

Obligación N°.12.36. Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”

L. Ochoa

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista remitió la información del acceso a la plataforma VLSC para realizar la activación de los productos adquiridos por la entidad, las cuales fueron remitidas por el contratista el día 30 de octubre de 2021 a las 11:27 p.m. al correo electrónico de la Dra. Ginna Fernanda Rojas y también a la cuenta de correo institucional licenciamiento-ss@supersalud.gov.co	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	30 de octubre de 2021
El contratista remitió la información del acceso a la plataforma VLSC para realizar la activación de los productos adquiridos por la entidad, las cuales fueron remitidas por el contratista el día 2 de diciembre de 2021 a las 7:28 a.m. al correo electrónico de la cuenta de correo institucional licenciamiento-ss@supersalud.gov.co	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx	2 de diciembre de 2021

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	FORMA DE PAGO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	wms01--SY9-00004EAEASENT	Microsoft®Office365E5 ShrdSvr AllLngMonthlySubscriptions-VolumeLicenseMVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	Suscripción mensual con pago anual	2519	Unidad	125.363,19	315.789.875,61

LICENCIA	CANTIDAD	VENCIMIENTO
Microsoft®Office365E5	299 x 11 (2519)	30 de octubre de 2022

Obligación N°.12.37. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra	N/A	-

L. Ochoa

Eficiente, quien adelanta lo pertinente con el contratista.		
---	--	--

Obligación N°.12.38. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista se encuentra incluido en el Instrumento de agregación por demanda.	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo	30 Noviembre 2021

Obligación N°.12.39. Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Para el presente periodo no se requirió la contratación de este servicio	N/A	-

Obligación N°.12.40. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista remitió la información del acceso a la plataforma VLSC para realizar la activación de los productos adquiridos por la entidad	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo	2 de diciembre de 2021

Obligación N°.12.41. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Para el presente el contratista ha garantizado	N/A	-

L. Ochoa

la protección de datos suministrado por la entidad		
---	--	--

Obligación N°.12.42. El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El Contratista garantizó la entrega de lo contratado tan cómo se evidencia en los informes de supervisión presentados	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Form s/AllItems.aspx	Diciembre de 2021

Obligación N°.12.43. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Para este contrato no se requirió la contratación de estos servicios.	N/A	-

Obligación N°.12.44. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora, en los términos descritos en el Estudio Previos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Para este contrato no se requirió la contratación de estos servicios.	N/A	-

Obligación N°.12.45. En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configuré la aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante el periodo de ejecución del contrato no	N/A	-

L. Ochoa

se realizó ninguna suspensión a servicios SaaS, dado que no se tenía contratado esta modalidad.		
---	--	--

Obligación N°.12.46. Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante el periodo de ejecución el contratista extendió estos servicios, para el licenciamiento.	https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2021/Utemporal/Pre%20%20Contractual/Form%20s/AllItems.aspx	Diciembre de 2021

Obligación N°.12.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
El contratista se abstuvo de utilizar la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	N/A	-

Obligación N°.12.48. Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha
Durante el periodo de ejecución se mantuvo la condición de distribuidor autorizado por parte del contratista	N/A	-

Obligación N°.12.49 Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o soportes	Fecha

L. Ochoa

Para el presente el contratista ha garantizado la confidencialidad e integridad de la información suministrada por la entidad	N/A	-
---	-----	---

Las obligaciones fueron cumplidas en un 100% y no fueron pactadas obligaciones postcontractuales, ya que este licenciamiento solo es por un año y no contempla renovaciones durante ese año por ser suscripción de uso.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

La Orden de compra No. 78394 - Contrato 670 de 2021, se ejecutó con un porcentaje de AVANCE que a continuación se detalla:

Porcentaje de Ejecución	99.99% - Presupuestal
Porcentaje por Ejecutar	0.01% - Presupuestal

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante la ejecución de la Orden de Compra se pudo evidenciar:

- Que no se presentaron novedades o situaciones anormales que afectaran el desarrollo del contrato.
- Durante el periodo de ejecución, se prestaron los servicios contratados, acorde con lo establecido en la orden de compra No. 78394 - Contrato 670 de 2021;
- En cumplimiento con la Circular externa No. 007 de 11 de septiembre de 2018, se consultó que la factura de venta No. FBOG17716, FBOG17717 y FBOG17458 se encuentran registradas en la plataforma de la DIAN y fueron debidamente subidas a la Tienda Virtual

FBOG17716



CUFE:
2184ebfba90db8771c8d8998805b0c0e16ba6341d0a5d744610a06f077490035d713c4d6a5571e66f8a1048ad301

Factura electrónica
Serie: FBOG
Folio: 17716
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 15-12-2021
[Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR NIT: 900478383 Nombre: SoftwareONE Colombia S.A.S.	DATOS DEL RECEPTOR NIT: 860052187 Nombre: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	TOTALES E IMPUESTOS IVA: \$0 Total: \$889,751,549
--	---	--

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRONICAS

Legítimo Tenedor actual: SoftwareONE Colombia S.A.S.

Factura Electrónica

[Certificado de existencia](#)

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
CityName	Notificación

Eventos de la factura electrónica

FBOG17717

2021



CUFE:
6f08e2681a3161da66146f7428844065695e0f7d06ee5b12855c58f0e3e03a028a5e76d114f968e90d03c077a8

Factura electrónica
Serie: FBOG
Folio: 17717
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 15-12-2021
[Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR
NIT: 900478383
Nombre: SoftwareONE Colombia S.A.S.

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 860062187
Nombre: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: \$10.708.028
Total: \$1.071.516.967

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: SoftwareONE Colombia S.A.S.



[Certificado de existencia](#)

Validaciones del documento

Documento validado por la DIAN.

Eventos de la factura electrónica

FBOG17458



CUFE:
28c46aa8525968772961d71c8f2693f4d9dc3b3d05f61d9207152aa9d635e3ea4ac226f21d58d4f902533e3d9ec9

Factura electrónica
Serie: FBOG
Folio: 17458
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 06-12-2021
[Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR
NIT: 900478383
Nombre: SoftwareONE Colombia S.A.S.

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 860062187
Nombre: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: \$0
Total: \$315.789.876

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: SoftwareONE Colombia S.A.S.



[Certificado de existencia](#)

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
CityName	Validación

Eventos de la factura electrónica

- Se realizó la modificación No. 1 a la Orden de Compra No. 78394 por valor de \$315.789.875,61 y prorroga de la fecha de vigencia de la orden hasta el 15 de diciembre de 2021.
- Se realizó liberación de recursos por valor de \$31.96, el cual fue liberado por el área de Financiera el 31 de diciembre de 2021.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y con los soportes parafiscales realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos

L. Ochoa

reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los Sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la certificación de pago correspondiente durante la ejecución de la Orden de Compra.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,



LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA CASTELLANOS

Subdirección de Tecnologías de la Información
Supervisor del Contrato No. 670 de 2021
Orden de compra No. 78394

